



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 17 de Marzo 2015.

CARTA  172 /2015

**SEÑOR  
VICTOR SILVA LAM  
DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION ESCOLAR  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand informativo, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo, esquina Sangra, el día 18 de Marzo del 2015, entre las 10:00 a 14:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo